

Cronograma del proceso de consulta del proyecto de Estrategia para la adecuada implementación del sistema de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad

¿Cuál es el objetivo y modalidad del proceso de consulta?



Objetivo Garantizar que las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan participen en el diseño del proyecto de “Estrategia para la adecuada implementación del sistema de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”, para asegurar las intervenciones que les permitan ejercer su capacidad jurídica, con la mayor autonomía e independencia posible y en igualdad de condiciones que las demás personas.

Público objetivo El público objetivo de este proceso de consulta se encuentra conformado por **todas las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y sus familiares** a nivel nacional.

Modalidad

Virtual: Todas las sesiones informativas, de recojo de aportes y de comunicación de resultados serán a través de la plataforma Zoom.



Presencial: Algunas sesiones de recojo de aportes presenciales serán convocadas con anticipación por la Dirección de Políticas, Seguimiento y Generación de Evidencia del Conadis.



¿Cuáles son las etapas del proceso de consulta?



ETAPA PREPARATORIA

El objetivo de esta etapa es la **PLANIFICACIÓN** de las actividades que se desarrollaran durante el proceso de consulta. Esto incluye la elaboración de un Plan de Consulta con una metodología específica.

Periodo
 Del 04/11/24 al 13/12/24



ETAPA INFORMATIVA

El objetivo de esta etapa es **DIFUNDIR, EXPLICAR y ATENDER** dudas o consultas sobre los contenidos de la propuesta.

Periodo
 Del 14/12/24 al 07/01/25

Se ha organizado una (1) sesión informativa nacional, siete (07) sesiones informativas macrorregionales y una (01) sesión informativa en Lima y Callao; de acuerdo al siguiente detalle:

Sesiones Informativas	Fecha	Horario
MACRORREGIÓN SUR- SIERRA		
Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac	Jueves, 19 de diciembre	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
MACRORREGIÓN CENTRO		
Huánuco, Pasco, Junín y Cajamarca	Viernes, 20 de diciembre	10:00 a.m. a 12:30 p.m.
LIMA Y CALLAO		
Lima Metropolitana, Callao, Lima Provincia	Viernes, 20 de diciembre	5:00 p.m. a 7:30 p.m.
MACRORREGIÓN SUR - COSTA		
Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna	Viernes, 27 de diciembre	10:00 a.m. a 12:30 p.m.
MACRORREGIÓN ORIENTE		
Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas	Jueves, 2 de enero	3:00 p.m. a 5:30 p.m.
MACRORREGIÓN NORTE		
Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash	Viernes, 3 de enero	3:00 p.m. a 5:30 p.m.
NACIONAL		
Sesión nacional informativa	Lunes, 6 de enero	4:00 p.m. a 6:30 p.m.

1 ¿Cómo participo en las sesiones informativas?

El CONADIS ha organizado sesiones informativas, en donde se informará sobre el proceso de consulta y el contenido del proyecto de Estrategia. Se responderán todas las dudas que se pudieran presentar.

Si desea participar de las sesiones informativas, puede inscribirse en:



[Registro de inscripción para sesiones informativas](#)





ETAPA DE RECOJO DE APORTES

El objetivo de esta etapa es la **RECEPCIÓN DE LOS APORTES** que puedan realizar las personas con discapacidad y organizaciones que las representan. Los aportes pueden presentarse:

- Se llevarán a cabo de sesiones específicas para el recojo de los mismos.
- A través del buzón de recojo de aportes redes sociales o por mesa de partes virtual.
- Si son sobre normas de alcance nacional, deben recogerse aportes de todas las personas involucradas por regiones.

Periodo
Del 08/01/25 al
03/02/25

Se ha organizado dos (02) sesiones informativas nacionales, cinco (05) sesiones informativas macrorregionales y una (01) sesión informativa en Lima y Callao; de acuerdo al siguiente detalle:

Sesiones de recojo de aportes	Fecha	Horario
MACRORREGIÓN NORTE		
Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash	Martes, 07 de enero	10:00 am a 12:30 pm
MACRORREGIÓN SUR - COSTA		
Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna	Martes, 07 de enero	5:00 pm a 7:30 pm
MACRORREGIÓN SUR- SIERRA		
Cusco, Puno, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac	Miércoles, 08 de enero	10:00 am a 12:30 pm
MACRORREGIÓN CENTRO		
Huánuco, Pasco, Junín y Cajamarca	Miércoles, 08 de enero	5:00 pm a 7:30 pm
LIMA Y CALLAO		
Lima Metropolitana, Callao, Lima Provincia	Jueves, 09 de enero	10:00 am a 12:30 pm
MACRO REGIÓN ORIENTE		
Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas	Jueves, 09 de enero	5:00 pm a 7:30 pm
NACIONAL		
Sesión nacional de recojo de aportes	Viernes, 10 de enero	5:00 p.m. a 7:30 p.m.
Sesión nacional de recojo de aportes	Lunes, 13 de enero	5:00 p.m. a 7:30 p.m.

2 ¿Cómo participo en las sesiones de recojo de aportes?

El CONADIS ha organizado sesiones de recojo de aportes, en donde se recogerán las ideas, propuestas, observaciones, problemáticas y aportes de las personas autistas y las organizaciones que las representan. Si desea participar, puede inscribirse en:



[Registro de inscripción para sesiones de recojo de aportes](#)



ETAPA DE EVALUATIVA

El objetivo de esta etapa es **EVALUAR e INCORPORAR** los aportes recogidos durante la etapa anterior. Para ello se examinará:

Periodo
Del 04/02/25 al
21/03/25

VIABILIDAD
LEGAL



ACEPTACIÓN
SOCIAL



EFFECTIVIDAD



VIABILIDAD
ADMINISTRATIVA



ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de esta etapa es **PRESENTAR LOS RESULTADOS** de la etapa evaluativa y su incorporación en la versión final de la propuesta.

Periodo
Del 24/03/25 al
02/04/25

Publicación del
informe del proceso
de consulta

Convocatoria
mínimo 7 días
después de la
publicación

Sesiones de
comunicación de
resultados

¿Cómo puedo hacer llegar mis aportes?



- 1 A través de la mesa de partes virtual o presencial del Conadis.



[Mesa de partes virtual](#)



- 2 A través del **correo electrónico**: derechodeconsulta@conadisperu.gob.pe.

- 3 A través del **Buzón de recojo de aportes**.



[Buzón de recojo de aportes](#)



- 4 En las **sesiones de recojo de aportes** organizadas por el Conadis.

- 5 **Presencialmente, en la sede central de CONADIS (Av. Arequipa 375 Cercado de Lima);** así como en los locales de las Oficinas Regionales de CONADIS a nivel nacional.



Proceso de consulta del proyecto de Estrategia para la adecuada implementación del sistema de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad

Aprobada mediante Resolución Ministerial N° D0000xxx-2024-MIMP



¿Cuál es la finalidad de esta propuesta normativa?

- **Finalidad** Garantizar que las personas con discapacidad ejerzan su capacidad jurídica, con la mayor autonomía e independencia posible y en igualdad de condiciones que las demás personas.
- **Alcance**
 - Personas con discapacidad
 - Familiares de personas con discapacidad
 - Entidades de la Administración Pública
 - Entidades privadas que brindan servicios públicos
 - Entidades sin fines de lucro



¿Cuáles son los objetivos de la propuesta normativa?

→ **Objetivo General** Implementar las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1384 y su reglamento, referidas al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, así como su acceso al sistema de apoyos y salvaguardias, en el marco del modelo social de la discapacidad con enfoque de derechos humanos.

→ Objetivos Específicos

- OE1** Restituir la capacidad jurídica de las personas con discapacidad que cuentan con sentencia de interdicción y nombramiento de un curador/a
- OE2** Gestionar el acceso a los apoyos que requieran las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica con la mayor autonomía e independencia posible
- OE3** Fortalecer las capacidades de los actores intervinientes para la designación de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad
- OE4** Promover la eliminación de estereotipos y la generación de cambios culturales en las entidades públicas y privadas, así como en las familias, sobre el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad



Objetivo específico N° 01

LA1- Ejecutar intervenciones para la restitución de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad



Se desarrollarán acciones orientadas a **informar, acompañar y brindar apoyo legal a las personas con discapacidad y sus familias** en el proceso de restitución de la capacidad jurídica ante las instancias judiciales y el tránsito al sistema de apoyos y salvaguardias

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

- MINJUSDH (SUNARP Y CONACOD)
- CONADIS
- Poder Judicial
- Municipalidades/OMAPED

Determinar a la población con discapacidad que cuenta con sentencia de interdicción civil

Desarrollar guías y herramientas comunicacionales en el trámite de eliminación de interdicción

Informar sobre la eliminación de interdicción y posibilidad de designar apoyos y salvaguardias.

Acompañar a la persona con discapacidad y/o familias durante el proceso de restitución de la capacidad jurídica.

Brindar patrocinio legal para el proceso de restitución de capacidad jurídica

Implementar medidas para optimizar los procedimientos judiciales de restitución jurídica.

Objetivo específico N° 02



LA2- Implementar mecanismos de facilitan el acceso a los apoyos que requieran las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica



Se plantean desarrollar acciones destinadas a coadyuvar a las personas con discapacidad para el acceso a apoyos y salvaguardias que requieran para el ejercicio de su capacidad jurídica

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

- Consejo del Notariado
- MINJUSDH
- CONADIS
- Poder Judicial
- Municipalidades/OMAPED

Desarrollo y puesta en disposición de información completa sobre apoyos y salvaguardias, así como tramitación.

Identificación y orientación de la población que puede requerir apoyos

Elaboración de herramientas para evaluar necesidades de apoyo y criterios para establecer salvaguardias

Elaboración de un plan de apoyos y salvaguardias

Brindar patrocinio legal gratuito en procesos de designación de apoyos

Otras herramientas que permitan a las personas con discapacidad formular decisiones de forma libre e informada

LA3- Formular arreglos institucionales que aseguren la implementación de los apoyos y salvaguardias



Se plantea armonizar la normativa nacional de conformidad a la reforma de capacidad jurídica.

Se resalta desarrollar normativa complementaria que promueva la autonomía de las personas con discapacidad orientada a la conformación y funcionamiento de redes de apoyo.

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

- Junta de Decanos de Colegios de Notarios
- Consejo del Notariado
- MINJUSDH
- MIMP
- CONADIS

Supervisar la adecuación de los TUPA de entidades exigen la presentación de sentencias de interdicción/apersonamiento de curador

Armonizar la normativa nacional relacionada al reconocimiento y ejercicio de la capacidad jurídica

Desarrollar normativa complementaria para asegurar la implementación adecuada de los salvaguardias

Desarrollo de normativa/mecanismos/herramientas para Pcd que no cuenten con redes de apoyo

Supervisar el proceso de desinstitucionalización con el fin de salvaguardar el respeto por el ejercicio de la capacidad jurídica

Objetivo específico N° 03



LA4- Desarrollar programas de capacitación a los actores intervinientes para la designación de apoyos y salvaguardias



Se plantean desarrollar acciones destinadas a orientar la actuación de los notarios públicos y operadores judiciales en el marco del modelo social de discapacidad con enfoque de derechos humanos

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

- CONADIS
- Poder Judicial
- Ministerio Público
- MINJUSDH
- Colegios de Notarios
- Defensoría del Pueblo
- MINSA
- Entre otros.



Desarrollar programas de capacitación respecto al derecho a la autonomía y el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad



Formular un instructivo dirigido a operadores de justicia, que contenga orientaciones o criterios para el establecimiento de apoyos y salvaguardias que aseguren el adecuado desempeño de apoyos



Incorporar mecanismos de incentivos para fortalecer capacidades de operadores de justicia y notarios

Objetivo específico N° 04



LA5- Implementar intervenciones para la toma de conciencia sobre el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad



Se plantean desarrollar acciones de sensibilización para el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, con énfasis en las familias de las personas con discapacidad, operadores de entidades públicas y privadas, así como ciudadanía en general

ENTIDADES INVOLUCRADAS:

- CONADIS
- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales



Desarrollar intervenciones de sensibilización para el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad dirigido a:

Familias de personas con discapacidad

Operadores de entidades públicas y privadas que brindan servicios públicos

Ciudadanía en general

¿Dónde puedo enviar mis aportes?



1 A través de la mesa de partes virtual o presencial del Conadis.



Mesa de partes virtual



2 A través del **correo electrónico**: derechodeconsulta@conadisperu.gob.pe.

3 A través del **Buzón de recojo de aportes**.



Buzón de recojo de aportes



4 En las **sesiones de recojo de aportes** organizadas por el Conadis.

5 **Presencialmente, en la sede central de CONADIS (Av. Arequipa 375 Cercado de Lima);** así como en los locales de las Oficinas Regionales de CONADIS a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS